FORMULARIO Nº 1

Información sobre el Oferente

Fecha: 05 de agosto del 2020

1. Nombre o Razón Social del Oferente: SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: [indicar el nombre legal de cada miembro del Consorcio]
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse: PARAGUAY
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: 2009
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: VICTOR RUIZ DIAZ C/ TTE. MALDONADO – MARIANO ROQUE ALONSO
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: MIRIAN FIDELINA MÉNDEZ E. Dirección: VICTOR RUIZ DIAZ C/ TTE. MALDONADO – MARIANO ROQUE ALONSO Números de teléfono y facsímile: 021 750 101 – 021 756 363 Dirección de correo electrónico: sanbenitoicsa@rieder.net.py

Nombre: Sra. MIRIAN FIDELINA MÉNDEZ E.

En calidad de: REPRESENTANTE LEGAL

Firma: _____

SAN BENITO Ind. y Com. Rep. S.A.
Mirian Fidelina Méndez
Director - Gerente

Debidamente autorizada para firmar la oferta por y en nombre de SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.

FORMULARIO Nº 2

Formulario de Oferta

Fecha: 05 de agosto del 2020

A: DIRECCION GENERAL DE GESTION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES
Juana Pabla Carrillo de López y Cap. Pedro Valdivia N° 620, Asunción Paraguay

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes y las Condiciones Generales del Contrato para la **"ADQUISICION DE LAVAMANOS PORTÁTILES – PANDEMIA COVID-19 (CORONAVIRUS)".**

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas como referencia en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como, por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de estos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Ofrecemos proveer los siguientes [Bienes / Servicios] de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos [Bienes / Servicios] cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el **precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:**

SAN BENITO Ind. y Com. Rep. S.A.
Mirian Fidelina Méndez
Director - Gerente

LISTA DE PRECIOS

ITEM N°	DESCRIPCION	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Tambor Lavamanos	Lavamanos de 200 lts. Pintura de terminación duco-secado rápido y con logo; con bacha inoxidable y canilla manual con desagüe y sifón, salida 40mm.	Unidad	200	M&F	NACIONAL	320.000	64.000.000
PRECIO TOTAL								64.000000

Monto Mínimo: 25.000.000.- (Guaraníes Veinticinco millones)
Monto Máximo: 50.000.000.- (Guaraníes Cincuenta millones)

Nombre: Sra. MIRIAN FIDELINA MÉNDEZ E. En calidad de: DIRECTOR

SAN BENITO Ind. y Com. Rep. S.A.
Mirian Fidelina Méndez
Director - Gerente

Firma: _____

Debidamente autorizada para firmar la oferta por y en nombre de SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.

El día 05 del mes de agosto del año 2020

Victor Ruiz Diaz c/ Tte. Maldonado – Mariano Roque Alonso
Teléfono:750 101– Fax: 756 363
Email: sanbenitoicsa@rieder.net.py

FORMULARIO Nº 3

Declaración Jurada

DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS

Fecha: 05 de agosto del 2020

Proceso de Contratación: N° 18/2020
Descripción del llamado: "ADQUISICION DE LAVAMANOS PORTÁTILES – PANDEMIA COVID-19 (CORONAVIRUS)"
A la Convocante: DIRECCION GENERAL DE GESTION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES

Yo/Nosotros, SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley N.º 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado. -

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente. -

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario N.º 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. -

SAN BENITO Ind. y Com. Rep. S.A.
Mirian Fidelina Méndez
Director - Gerente

[MIRIAN FIDELINA MÉNDEZ E.]

Firma El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

Debidamente autorizada para firmar la oferta por y en nombre de SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.

Victor Ruiz Diaz c/ Tte. Maldonado – Mariano Roque Alonso
Teléfono:750 101– Fax: 756 363
Email: sanbenitoicsa@rieder.net.py

SAN BENITO
INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.

FORMULARIO Nº 4

Declaración Jurada

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, 05 de agosto del 2020

Señores
DIRECCION GENERAL DE GESTION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES
Presente

De mi/nuestra consideración:
La empresa SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., con RUC 80057829-5, en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es MIRIAN FIDELINA MÉNDEZ E., con cédula/s de identidad N.º 869.678, formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto N.º 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el **Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.**

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente,

SAN BENITO Ind. y Com. Rep. S.A.
Mirian Fidelina Méndez
Director - Gerente

MIRIAN FIDELINA MÉNDEZ E.

Firma: El/los Oferente/s — Aclaración de Firma/s

[()] En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de Carácter Formal su presentación.

Victor Ruiz Diaz c/ Tte. Maldonado – Mariano Roque Alonso
Teléfono:750 101– Fax: 756 363
Email: sanbenitoicsa@rieder.net.py

DECLARACION JURADA

Asunción, 05 de agosto del 2020

Proceso de Contratación: N° 18/2020
Descripción del llamado: "ADQUISICION DE LAVAMANOS PORTÁTILES – PANDEMIA COVID-19 (CORONAVIRUS)"
A la Convocante: DIRECCION GENERAL DE GESTION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES

Quien Suscribe MIRIAN FIDELINA MÉNDEZ E. con Cedula de Identidad N° 869.678, declaro bajo fe de juramento que los bienes y/o servicios ofertados cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC.

Atentamente,

SAN BENITO Ind. y Com. Rep. S.A.
Mirian Fidelina Méndez
Director - Gerente

[MIRIAN FIDELINA MÉNDEZ E.]

Firma El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

Debidamente autorizada para firmar la oferta por y en nombre de SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.

Victor Ruiz Diaz c/ Tte. Maldonado – Mariano Roque Alonso
Teléfono:750 101– Fax: 756 363
Email: sanbenitoicsa@rieder.net.py

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Asunción, 05 de agosto del 2020

Proceso de Contratación: N° 18/2020
Descripción del llamado: "ADQUISICION DE LAVAMANOS PORTÁTILES – PANDEMIA COVID-19 (CORONAVIRUS)"
A la Convocante: DIRECCION GENERAL DE GESTION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES

Yo, quien Suscribe MIRIAN FIDELINA MÉNDEZ E., con Cedula de Identidad N° 869.678, declaro bajo fe de juramento que he presentado oferta de la Empresa SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. con RUC N° 80057829-5 en fecha 05 de agosto del 2020 para la Contratación Directa N° 18/2020 para el suministro de, **"ADQUISICION DE LAVAMANOS PORTÁTILES – PANDEMIA COVID-19 (CORONAVIRUS)"**

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación por la suma de 10% del monto total de la oferta, que pagare a la misma en los siguientes casos:
Si retiro mi oferta durante el periodo de validez de la misma;
Si no acepto la corrección del precio de mi oferta;
Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a;
Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra;
Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando estas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la convocante, sin que esta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el garante a más tardar en la fecha indicada

Nombre: Sra. MIRIAN FIDELINA MÉNDEZ E. En calidad de: DIRECTOR

Firma: _____

SAN BENITO Ind. y Com. Rep. S.A.
Mirian Fidelina Méndez
Director - Gerente

Debidamente autorizada para firmar la oferta por y en nombre de SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.

Victor Ruiz Diaz c/ Tte. Maldonado – Mariano Roque Alonso
Teléfono:750 101– Fax: 756 363
Email: sanbenitoicsa@rieder.net.py

DECLARACION JURADA – CARTA COMPROMISO

Asunción, 05 de agosto del 2020

Proceso de Contratación: N° 18/2020
Descripción del llamado: "ADQUISICION DE LAVAMANOS PORTÁTILES – PANDEMIA COVID-19 (CORONAVIRUS)"
A la Convocante: DIRECCION GENERAL DE GESTION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES

Quien Suscribe MIRIAN FIDELINA MÉNDEZ E., con Cedula de Identidad N° 869.678, declaro bajo fe de juramento y me comprometo que de ser adjudicada la empresa a la cual represento, para el llamado de referencia, los servicios se prestaran según los plazos indicados en el PBC.

Atentamente,

SAN BENITO Ind. y Cem. Rep. S.A.
Mirian Fidelina Méndez
Director - Gerente

[MIRIAN FIDELINA MÉNDEZ E.]

Firma El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

Debidamente autorizada para firmar la oferta por y en nombre de SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.

Victor Ruiz Diaz c/ Tte. Maldonado – Mariano Roque Alonso
Teléfono:750 101– Fax: 756 363
Email: sanbenitoicsa@rieder.net.py

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

ccea74444db7cfb5014887d8f671485a

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia Nº 1602730

Conste que el Proveedor SAN BENITO ICSA, con RUC 80057829-5, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	04-01-2013	04-01-2023		Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	14-01-2020	14-01-2021	15-01-2020	Activo
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	09-09-2009			Activo
012 - DD.JJ. ART. 40	31-03-2020	30-09-2020	01-04-2020	Activo
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES	28-01-2020	28-07-2020	29-01-2020	Activo
015 - CERTIF. DE CUMP. CON EL SEGURO SOCIAL O CONST. DE NO ESTAR INSCRIPTO	13-07-2020	14-08-2020		Inactivo
021 - CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA	29-06-2020	29-06-2021	07-07-2020	Activo
005 - ACTA DE ASAMBLEA GENERAL	08-04-2020	30-04-2021	02-07-2020	Activo
007-IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA	25-06-2020	25-07-2020	26-06-2020	Activo
008 - BALANCE GRAL. Y ESTADOS DE RESULTADO	25-04-2020	25-04-2021	01-06-2020	Activo
019 - PATENTE MUNICIPAL - COMERCIAL	21-01-2020	31-07-2020	29-01-2020	Activo
006 - PODER REPRESENTANTE	04-05-2010			Activo
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	22-10-2009			Activo

La/s documentación/es mencionada/s, podrá/n ser invocada/s toda vez que en la Constancia del SIPE figure en estado "Activo", sustituyendo la presentación física de la misma, por lo que el proveedor puede acreditar que los documentos se encuentran en el Sistema, para su uso en cualquier proceso administrativo o de Contratación regido por la Ley Nº 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Aquellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N°1993/18.

Se encuentra además disponible la siguiente información, la cual es proporcionada por la institución pública competente y extraída de su base de datos:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - IPS - ESTADO DE CUENTA DE PATRONAL(ES)			
Estado Inscripción IPS:	SI	Fecha Alta AOP:	17-11-2009
Cantidad de Empleados:	3	Situación:	Está al Día

La información ha sido extraída de la Base de Datos del Instituto de Previsión Social (IPS), sin agregados, supresiones o correcciones de ninguna naturaleza; por ello la DNCP no puede garantizar que el contenido de la información se encuentre permanentemente actualizada. En caso de duda cotejar la información con IPS.

La presente constancia podrá ser utilizada a los efectos previstos en el Art. 9 del Decreto Nº 11407, así como de la Resolución DNCP N °1993/18. La documentación incluida en el SIPE es suministrada por el proveedor, por el cual la responsabilidad de la veracidad recae en el mismo. El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de las mismas a través del SICP.

Firma del Representante Legal

16/07/2020

SAN BENITO [illegible] Com. Rep. S.A.
Mirian Fidelina Mendez
Director - Gerente

Lote 4069382747 , Cons.: 1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION NUMERO 42710008700

FECHA 16/07/2020

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80057829	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	5	SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 15/08/2020 NÚMERO DE CONTROL : 8A03082B

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

427180057829 8A03082B

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 15

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, a los 08 días del mes de Abril del año Dos mil Veinte siendo las 10:00 horas, por convocatoria dispuesta por el directorio de la firma **SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA,** publicada en la Gaceta Oficial por el termino de ley, se reúnen los señores accionistas en el local social sitio en la calle Mandijupecua casi Víctor Ruiz Díaz casi Tte. Maldonado de esta ciudad, previo depósitos de sus respectivas acciones en secretaria de acuerdo a los nombres que figuran en el libro de asistencia a la asamblea sus respectivas cantidades de acciones y votos que es como sigue:

ACCIONISTAS	CANTIDAD DE ACCIONES	VOTOS
1.- JUAN BENITO MENDEZ ESCOBAR	388.-	388.-
2.- MIRIAN FIDELINA MENDEZ ESCOBAR	12.-	12.-
TOTAL	400.-	400.-

Se deja constancia que dicha asamblea fue publicada en la Gaceta Oficial por el termino de ley dejando constancia que todas las documentaciones, libros contables y los pagos de la obligaciones fiscales se encuentran al día, Seguidamente se pasa a tratar el Primer punto del Orden del día:

PUNTO 1: Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea. Son designados la señora MIRIAN FIDELINA MENDEZ ESCOBAR, como presidenta de la Asamblea y HUGO DARIO FERREIRA RAMIREZ, como secretario de dicha Asamblea.

PUNTO 2: Lectura y Consideración del Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.019, la señora MIRIAN FIDELINA MENDEZ ESCOBAR manifiesta que teniendo en cuenta que las documentaciones se han distribuido con antelación para su estudio propone la aprobación de todas las documentaciones de dicho ejercicio la cual es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

PUNTO 3: Elección de Directores Titulares y Suplentes: El Directorio queda constituido de la siguiente forma Presidente del Directorio: MIRIAN FIDELINA MENDEZ ESCOBAR, Director Titular: JUAN BENITO MENDEZ ESCOBAR.

PUNTO 4: Designación de Sindico Titular y Suplentes. Para dicho cargo son nombrados los Señores , como Sindico Titular HORACIO GABRIEL VILLALBA y al Señor PEDRO O. ETIENNE VILLANUEVA, como Sindico Suplente.

PUNTO 5: Fijación de Remuneración para Directores y Síndicos. Se deja constancia que la remuneración apercibir los Directores Titulares sea la suma de Guaraníes 4.500.000. (GUARANIES CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL) mensuales y para el sindico la suma de Guaraníes 1.000.000. (GUARANIES UN MILLON) mensual y/o de acuerdo a la escala vigente de la Subsecretaria de Estado de Tributación.

PUNTO 6: Distribución de Utilidades, En dicho punto toma la palabra la señora MIRIAN FIDELINA MENDEZ ESCOBAR, manifestando que la utilidad neta obtenida en este ejercicio fiscal por la sociedad al cierre al 31 de diciembre del 2019, sea distribuido de la siguiente manera el 5% para reserva legal según Estatutos Sociales y la diferencia sea distribuida de acuerdo a la cantidad accionaria que posee cada Accionista, luego de un intercambio de pareceres entre los socios presente queda aprobada sin modificaciones dicho punto

PUNTO 7: Elección de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y secretario de asamblea, es designado el accionista JUAN BENITO MENDEZ ESCOBAR.

Tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente de la Asamblea agradece la presencia de los Accionista y de los Directores presentes y sin haber otro punto que tratar, previa lectura y ratificación de todo su contenido se levanta la sesión siendo las 11:30Horas.

Tte. Maldonado y Ruta Transchaco – M.R.Alonso
Teléfono:750 101– Fax: 756 363
Email: sanbenitoicsa@rieder.net.py

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

ABOGACÍA DEL TESORO
DPTO. DE REGISTRO Y FISCALIZACIÓN DE SOCIEDADES

https://drfs.abogacia.gov.py

Certificado Nro.:
2001239
2 0 0 1 2 3 9

CONSTANCIA DE COMUNICACIÓN ASAMBLEARIA

COMUNICACIÓN ASAMBLEARIA

CÓDIGO: DRFS-N-05/01-07-16/00

Nro. de Trámite: 88915
Fecha: 12-06-2020

Conste que la siguiente Sociedad ha dado cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente: Resolución AT 3/16
Comunicación en Plazo (Resolución AT 3/16): SI
Declarando los siguientes datos:

1. Identificación del Solicitante

1.1 Nombre/Denominación de la Sociedad: SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.
1.2 RUC N°: 80057829 **DV:** 5
1.3 Persona responsable de la Solicitud: Isabelino Leguizamon .
1.4 C.I.: 858.884
1.5 Teléfono de Contacto: 0981-693878
1.6 Correo Electrónico: CONTABLE_ESTUDIOIL@OUTLOOK.COM

2. Información de la Asamblea:

2.1 Fecha: 08-04-2020 **Hora:** 10:00 HS **Local:** MANDYJUPECUA C/ VICTOR RUIZ DIAZ

2.2 Tipo de Asamblea: ORDINARIA
2.3 Convocatoria: PRIMERA
2.4 Periodo/s correspondiente/s: 2019
2.5 Publicación en Diario: GACETA OFICIAL
Fecha 1: 25-03-2020 **Fecha 2:** 26-03-2020 **Fecha 3:** 27-03-2020 **Fecha 4:** 28-03-2020 **Fecha 5:** 29-03-2020
2.6 Orden del día tratado:

PUNTO1: DESIGNACION DE UN PRESIDENTE Y SECRETARIO DE ASAMBLEA. PUNTO2: LECTURA Y CONSIDERACION DEL BALANCE GENERALM CUADRO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS E INFORME DEL SINDICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. PUNTO3: ELECCION DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTES. PUNTO4: DESIGNACION DE SINDICO TITULAR Y SUPLENTES. PUNTO5: FIJACION DE REMUNERACION PARA DIRECTORES Y SINDICOS. PUNTO6: DISTRIBUCION DE UTILIDADES. PUNTO7:ELECCION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE ASAMBLEA.

2.7 Principales Resoluciones Adoptadas:

PUNTO1: DESIGNACION DE UN PRESIDENTE Y SECRETARIO DE ASAMBLEA. SON DESIGNADOS A SEÑORA MIRIAN FIDELINA MENDEZ ESCOBAR, COMO PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA Y HUGO DARIO FERREIRA RAMIREZ, COMO SECRETARIO DE DICHA ASAMBLEA. PUNTO2: LECTURA Y CONSIDERACION DEL BALANCE GENERALM CUADRO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS E INFORME DEL SINDICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. LA SEÑORA MIRIAN FIDELINA MENDEZ ESCOBAR MANIFIESTA QUE TENIENDO EN CUENTA QUE LAS DOCUMENTACIONES SE HAN DISTRIBUIDO CON ANTELACION PARA SU ESTUDIO PROPONE LA APROBACION DE TODAS LAS DOCUMENTACIONES DE DICHO EJERCICIO LA CUAL ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. PUNTO3: ELECCION DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTES.EL DIRECTORIO QUEDA CONSTITUIDO DE LA SIGUIENTE FORMA PRESIDENTE DEL DIRECTORIO: MIRIAN FIDELINA MENDEZ ESCOBAR, DIRECTOR TITULAR: JUAN BENITO MENDEZ ESCOBAR. PUNTO4: DESIGNACION DE SINDICO TITULAR Y SUPLENTES.PARA DICHO CARGO SON NOMBRADOS LOS SEÑORES, COMO SINDICO TITULAR HORACIO GABRIEL VILLALBA Y AL SEÑOR PEDRO O. ETIENNE VILLANUEVA, COMO SINDICO SUPLENTE. PUNTO5: FIJACION DE REMUNERACION PARA DIRECTORES Y SINDICOS.SE DEJA CONSTANCIA QUE LA REMUNERACION A PERCIBIR LOS DIRECTORES TITULARES SEA LA SUMA DE GUARANIES 4.500.000.(GUARANIES CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL) MENSUALES Y PARA EL SINDICO LA SUMA DE GUARANIES 1.000.000.(GUARANIES UN MILLON) MENSUAL Y/O DE ACUERDO A LA ESCALA VIGENTE DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION. PUNTO6: DISTRIBUCION DE UTILIDADES.EN DICHO PUNTO TOMA LA PALABRA LA SEÑORA MIRIAN FIDELINA MENDEZ

Fecha de Emisión: 15 junio 2020, 8:44

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SGS

DRFS 1
Analista

Código de Verificación:
xpad gmyb krld
Verifique la validez de este documento en:
https://drfs.abogacia.gov.py/simple/validador

CONSTANCIA DE COMUNICACIÓN ASAMBLEARIA

COMUNICACIÓN ASAMBLEARIA

ESCOBAR,MANIFESTANDO QUE LA UTILIDAD NETA OBTENIDA EN ESTE EJERCICIO FISCAL POR LA SOCIEDAD AL CIERRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019,SEA DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA EL 5% PARA RESERVA LEGAL SEGUN ESTATUTOS SOCIALES Y LA DIFERENCIA SEA DISTRIBUIDA DE ACUERDO A LA CANTIDAD ACCIONARIA QUE POSEE CADA ACCIONISTA, LUEGO DE UN INTERCAMBIO DE PARECERES ENTRE LOS SOCIOS PRESENTE QUEDA APROBADA SIN MODIFICACIONES DICHO PUNTO. PUNTO7:ELECCION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE ASAMBLEA.ES DESIGNADO EL ACCIONISTA JUAN BENITO MENDEZ ESCOBAR. TRATADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA, EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA AGRADECE LA PRESENCIA DE LOS ACCIONISTA Y DE LOS DIRECTORES PRESENTES Y SIN HABER OTRO PUNTO QUE TRATAR, PREVIA LECTURA Y RATIFICACION DE TODO SU CONTENIDO SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 11:30 HORAS.

3. Observacioens:

Observaciones del Analista: NINGUNA

Documentos Presentados:

- x Copia del Balance General
- x Copia del Informe del Síndico
- x Copia de la Memoria del Directorio
- x Copia de Comprobantes relacionados con la convocatoria
- x Copia del Libro de Asistencia
- x Copia del Acta de Asamblea

Fecha de Emisión: 15 junio 2020, 8:44

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SGS

MINISTERIO DE HACIENDA

DRFS 1
Analista

Código de Verificación:
xpad gmyb krld
Verifique la validez de este documento en:
https://drfs.abogacia.gov.py/simple/validador